## EXAMEN PROFESIONAL/ACTO PROTOCOLARIO Y PAQUETE DE TITULACIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA EN SERVICIOS ESCOLARES PARA AGREGAR A SUS EXPEDIENTES

**ACTO PROTOCOLARIO (EXTENCIÓN DE EXAMEN):** Solo aplica para titulación opción VIII. Escolaridad por promedio o por examen CENEVAL.

**EXAMEN PROFESIONAL:** Aplica para todas las opciones excepto opción VIII o Examen Ceneval.

## **REQUISITOS:**

- ◆ Constancia de acreditación del idioma ingles (ORIGINAL).
- ◆ Liberación del asesor y revisores (no aplica en la opción VIII o Examen (ORIGINAL)
- ◆ Constancia de no adeudo de Titulación (ORIGINAL)
- ◆ Los casos que se titulan por CENEVAL deben presentar los documentos de acreditación que expide CENEVAL.
- ◆ Recibos oficiales de acto protocolario y paquete de titulación.

Recibir fecha programada para presentar examen profesional o acto protocolario.

## DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA EN EL DEPARTAMENTO DE DIV. DE ESTUDIOS PROFESIONALES

- Constancia de no inconveniencia para la realización del acto protocolario de
- Documento probatorio de no adeudo económico, material o equipo con las oficinas, laboratorios y centro de información en la institución.
- Entrega de informe del proyecto de titulación integral en formato digital USB en Word y pdf a la División de Estudios Profesionales (Deben agregar dentro de una carpeta que tenga número de matrícula y nombre) cada carrera en el sobre correspondiente.
- Hoja de liberación del proyecto de titulación integral emitida por el (la) jefe(a) de carrera.
- Donación de libro o material de acuerdo con lo requerido por jefatura de carrera.
- Realizar pago de Acto Protocolario y Título.
- Entregar al departamento de Div. De estudios los anexos XXXI,XXII Y XXXIII
- Fechas de los anexos:
- 1. XXXI 12 MARZO 2024
- 2. XXXII 15 MARZO 2024
- 3. XXXIII 13 DE MAYO 2024
- Entregar al departamento de Div. De Estudios dos hojas originales del asesor interno, con fecha 09 de mayo 2024.